

INFORME ESTADISTICO 10

Labor del Viceministerio de Paz en comunidades
prioritarias e indicadores de violencia.
Periodo 2010-2013

**SISTEMA DE INFORMACION
SOBRE VIOLENCIA Y DELITO (SISVI)**

X Informe Estadístico



Equipo de trabajo:

Max Loría Ramírez, Viceministro de Paz

Susana Godínez Hernández, Asesora en Estadística , Observatorio de la Violencia

www.mjp.go.cr

Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ). Ministerio de Justicia y Paz. San José. Junio, 2013.

Teléfono: 2233 0880

Presentación

La Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ) es una dependencia del Vice Ministerio de Paz, encargada de promover políticas preventivas relacionadas con la violencia y el delito.

El Observatorio de la Violencia, perteneciente a DIGEPAZ, nace como una iniciativa técnica, que permite hacer investigación social a profundidad del fenómeno de la violencia en Costa Rica. Su objetivo es generar información confiable y eficaz que sirva de instrumento en la toma de decisiones en materia de políticas públicas, para mitigar y prevenir la propagación de la violencia en Costa Rica.

En el Observatorio se han realizado estudios relacionados con los temas de: violencia en centros educativos, centros cívicos para la promoción de la paz, armas de fuego, relación entre delitos y variables sociales, una propuesta de índice de delitos, entre otros. De esta manera se busca desarrollar una serie de acciones, generando insumos que sirvan de apoyo a los jerarcas para la toma de decisiones.

El Observatorio de la Violencia forma parte de El Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Convivencia y Seguridad Ciudadana (SES). Proyecto a través del cual 17 países y dos ciudades capitales de Latinoamérica y el Caribe, se han asociado para mejorar y hacer comparables sus estadísticas sobre crimen y violencia. Es una iniciativa promovida y financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través del proyecto de Bienes Públicos Regionales bajo la coordinación y ejecución del Instituto CISALVA¹ de la Universidad del Valle en Cali, Colombia.

El documento presentado a continuación muestra el quehacer del Viceministerio de Paz en el tema de prevención y promoción de la paz en comunidades vulnerables. Además en el segundo capítulo se presenta un análisis estadístico que describe la ocurrencia de delitos e infracciones a las leyes cometidas en las localidades y su comportamiento en el periodo 2010-2012.

¹ CISALVA: Instituto de Investigación y Desarrollo en Prevención de la Violencia y Promoción de la Convivencia Social. Para más información se puede consultar el sitio web: www.seguridadyregion.com

Tabla de contenidos

Presentación.....	3
Tabla de contenidos	4
Introducción.....	5
Labores realizadas en comunidades prioritarias, periodo 2010-2013	6
a. San José: distritos Merced, Hospital, Catedral y Carmen	6
b. Hatillo y San Sebastián.....	9
c. La Peregrina y León XIII (comunidades de La Uruca y Tibás)	10
d. San Juan de Dios de Desamparados	11
e. San Pedro, Montes de Oca.....	14
f. Guararí, Heredia	15
g. Quepos, Aguirre.....	18
h. Limón.....	19
Análisis descriptivo de datos en las comunidades.....	22
Conclusiones.....	26
Anexos.....	27

Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 establece las principales metas para las diferentes áreas de trabajo de la Administración Chinchilla Miranda. Para cumplir estas metas, se tienen cuatro ejes de trabajo, a saber:

- i. Bienestar Social
- ii. Seguridad Ciudadana y Paz Social
- iii. Ambiente y Ordenamiento Territorial
- iv. Competitividad e Innovación

La labor del Viceministerio de Paz se orienta en cumplir los objetivos del segundo eje. Busca articular acciones basadas en una visión integral para combatir la violencia y la criminalidad, con enfoques preventivos.

El trabajo se ha realizado en múltiples espacios, desde organizaciones comunitarias promoviendo procesos de organización en aras de la prevención integral, en comisiones de trabajo interinstitucionales e intersectoriales, grupos e instituciones, desde el nivel nacional, regional o local, todo ello en busca de incidir en que los enfoques de trabajo de la institución sean integrados a sus propuestas de trabajo.

En la presente administración el trabajo se ha priorizado en diez comunidades, seleccionadas según sus indicadores de violencia e inseguridad. Estas comunidades son: los cuatro distritos del cantón central de San José: Merced, Catedral, Hospital y Carmen. La Peregrina (comunidad ubicada entre La Uruca y el distrito de León XII de Tibás), Montes de Oca, Aguirre, Guararí, Limón y San Juan de Dios de Desamparados.

Las actividades realizadas en estas comunidades se pueden resumir de la siguiente manera:

1. Promoción de Redes para la Convivencia y elaboración de Planes Locales de Prevención
2. Fortalecimiento de las capacidades del Gobierno Local para la prevención de la violencia
3. Acceso a los mecanismos de Resolución Alternativa de Conflictos
4. Recuperación y reactivación de espacios públicos para la convivencia
5. Protección especial a la niñez y la adolescencia
6. Trabajo con los jóvenes y adolescentes en materia de prevención y convivencia
7. Cultura de paz

El principal objetivo de este informe es presentar las acciones más importantes en cada una de estas comunidades y revisar el comportamiento de los indicadores de violencia en ellas.

Labores realizadas en comunidades prioritarias, periodo 2010-2013

Cabe destacar que muchas de las actividades realizadas se han llevado a cabo gracias a la cooperación de aliados y organizaciones; muy especialmente el Programa Conjunto Comunidades Sin Miedo – Redes de Convivencia².

a. San José: distritos Merced, Hospital, Catedral y Carmen

En la Municipalidad de San José (cuatro distritos centrales) se ha dado una fuerte alianza estratégica con las autoridades y con áreas técnicas del Municipio con la finalidad de promover un mayor impacto en las acciones, ya que se desarrollaron programas de capacitación sobre temas de prevención de la violencia y se elaboró una Política de Género³ específica para el Gobierno Local.

En materia de acceso a los mecanismos de Resolución Alternativa de Conflictos (RAC), la actividad más importante fue la inauguración de la Casa de Justicia y Paz de San José, donde se brindan servicios de mediación gratuitos a todos los y las habitantes del cantón.

En el año 2012 la Casa de Justicia atendió más de 450 casos. Desde su creación ha llevado el mensaje de la Cultura de Paz a más de 5.000 personas en diferentes programas de capacitación y sensibilización.



Inauguración de la Casa de Justicia de San José y curso de mediación a la Municipalidad de San José

² Programa suscrito por el Gobierno con el Sistema de Naciones Unidas gracias a una donación del Fondo Español para el cumplimiento de los Objetivos del Milenio.

³ La política de género fue creada en el año 2008 a instancias del Instituto Nacional de la Mujer y mediante la Fundación Género y Sociedad (GESO), posteriormente elaboraron el Plan de Acción. ONU-Hábitat en el marco del Programa Redes para la Convivencia Comunidades sin Miedo, facilitó un proceso para formular lo que se denominó Acuerdos de Género, como estrategia para hacer el monitoreo del cumplimiento del Plan de Acción.

En el Distrito Hospital se conformó la Comisión “Sembrando Paz” que articula diferentes actores institucionales y de la sociedad civil alrededor de una agenda de paz social.

En un amplio proceso participativo se formuló un Plan de Acción, que ha promovido diversos proyectos y actividades que buscan: el fortalecimiento y promoción de la organización comunal, la promoción de formas de relación intrafamiliar con equidad de género, respeto a los derechos de sus integrantes y la difusión de valores socioculturales que incidan en la cultura de paz en el distrito, la prevención integral a las personas menores de edad y jóvenes, la recuperación de espacios públicos, la participación comunitaria y la promoción de entornos seguros. El Plan se encuentra en proceso de ejecución, con una vigencia 2011-2013.



Festival de Paz organizado por el Comité Sembrando Paz del distrito Hospital

La Comisión Sembrando Paz ha formulado diversos proyectos para el Distrito, cuya ejecución se realiza por la integración de recursos y voluntades de múltiples sectores, tanto públicos, de la sociedad civil como de la empresa privada.

Como ejemplo: anualmente se realiza el Festival Comunitario por la Paz en el Distrito Hospital (FECOPAZ) con ocasión de celebrar el Día Internacional de la Paz (21 de setiembre). En el año 2013, en aras de fortalecer la organización en el nivel más local, se han realizado 3 MINIFECOPAZ en las comunidades: Barrio Cuba, Barrio Don Bosco y Barrio Carit.

En términos de infraestructura, los distintos mapeos de necesidades realizados por la Comisión, han posibilitado la priorización e inversión Municipal en distintos ámbitos. Un proyecto de gran relevancia fue gestionado por la Comisión ante el Programa Ciudades Seguras para todas y todos (que se ejecuta en 8 ciudades del mundo, siendo una de ellas San José y en el que participan: ONU-Hábitat, UNICEF, Municipalidad de San José e Instituto Nacional de la Mujer).

El Programa eligió los proyectos propuestos por la Comisión y los ejecutó con prioridad, al encontrar en esta la capacidad organizativa y de movilización comunal requerida para la

b. Hatillo y San Sebastián

A finales del año 2012 se inauguró la Casa de Justicia en el distrito de Hatillo en coordinación con la Municipalidad de San José. Esta casa cuenta con infraestructura y mediadores acreditados para llevar la posibilidad de resolver los conflictos por la vía de la mediación a los vecinos de Hatillo.



Fernando Ferraro, Ministro de Justicia y Paz y Johnny Araya, Alcalde de San José firman el convenio para el establecimiento de la Casa de Justicia de Hatillo.

En la Escuela República de Haití de San Sebastián, se participó del Programa “El Arte para la Paz”, la cual consistió en la remodelación del gimnasio de la institución, elaboración de murales de paz y la decoración de los pupitres de la Escuela.

En cuanto a la prevención de la violencia armada, se capacitaron 600 niños en el Programa Escuelas Libres de Armas y 90 jóvenes de colegio.



El programa Arte para la Paz en la Escuela República de Haití fue inaugurado con la presencia de la Presidente Laura Chinchilla Miranda.

c. La Peregrina y León XIII (comunidades de La Uruca y Tibás)

En este espacio se consolidó el Comité Local de Prevención, y se formuló el Plan Local de Prevención en conjunto con instituciones y organizaciones como el Ministerio de Bienestar Social y Familia, el Ministerio de Seguridad Pública, la Municipalidad, entre otras.

Con éxito se realizó el I Festival de León XIII: “Paz y Convivencia: Comunidades Construyendo Seguridad, Solidaridad y Salud”, que promovió el buen uso del espacio público.



Festival de Paz en la comunidad de León XIII

En materia de protección a la niñez y la adolescencia, se ha podido identificar y apoyar grupos de niños alrededor de temas artísticos y deportivos. Se capacitaron además a 235 niños y niñas en el Programa Escuela Libre de Armas.



Grupos de música y baile de la comunidad de La Peregrina apoyados por el Viceministerio de Paz

En el Liceo Julio Fonseca se ha trabajado intensamente en buscar las formas de disminuir la deserción colegial. Se han impulsado estrategias para el buen uso del tiempo libre a través

del deporte y la recreación, y la capacitación a sus estudiantes en Resolución Alternativa de Conflictos.



Estudiantes del Liceo Julio Fonseca, capacitados en Resolución Alternativa de Conflictos

Se logró una alianza estratégica con la Asociación de Seguridad de La Uruca, donde se están realizando esfuerzos de capacitación en materia de prevención de violencia.

En el marco de trabajo con este grupo de vecinos, se fortaleció el Equipo de Fútbol de Bajo Los Ledezma con uniformes y balones para la práctica de este deporte.

En el mes de julio del 2013 se iniciaron los trabajos de recuperación y embellecimiento de espacios públicos mediante el programa “El Arte para la Paz” en Bajo Los Ledezma.



Equipo de fútbol del Bajo de los Ledezma y miembros de la comunidad de la Uruca planifican acciones de prevención de la violencia.

d. San Juan de Dios de Desamparados

En Desamparados funciona el Comité Local de Prevención de la Violencia, ligado al Consejo Cantonal de Coordinación Inter-institucional de la Municipalidad.

Se elaboró el Plan Local de Prevención de la Violencia con un capítulo específico para el distrito San Juan de Dios.



Reunión de conformación de la Comisión de Prevención de la Violencia y sesión de trabajo con el CCCI de Desamparados

En materia de espacios públicos se han organizado Festivales de Paz y se ha hecho un esfuerzo por recuperar el parque ubicado frente a la Iglesia de San Juan de Dios.



Festival de Paz en San Juan de Dios de Desamparados

También se han hecho inversiones para apoyar grupos de niños en equipos de futbol, de teatro y hasta Mascarada (San Juaneña).



Equipo de fútbol y mascarada fueron fortalecidas con el Proyecto Pazarte

Se inauguró la Casa de Justicia de Desamparados que en el 2012 atendió 267 personas y en todo el periodo ha llevado el mensaje de Cultura de Paz a más de 3.000 personas.



Maureen Fallas Fallas, Alcaldesa de Desamparados firma junto al entonces Ministro de Justicia, Hernando París Rodríguez, el convenio de cooperación para la Casa de Justicia de Desamparados

Se implementó el programa “El Arte para la Paz” en la Escuela de San Rafael Abajo, en el cual se pintaron los pupitres de la institución.



Los pupitres fueron pintados por los estudiantes

Se desarrolló el Taller “Prevención de la Violencia Armada en Centros Educativos”, en los siguientes colegios: Liceo José Albertazzi en la comunidad de Los Guido, Colegio Técnico Profesional Dos Cercas, Liceo de Gravillias, Colegio Técnico Profesional San Miguel, Colegio Máximo Quesada en Patarrá y Liceo Monseñor Rubén Odio.

Además se desarrolló el Programa Escuelas Libres de Armas en 15 escuelas de Desamparados, llegando a un total 2941 niños y 180 jóvenes de 6 colegios.



Funcionaria de la Casa de Justicia de Desamparados explica a estudiantes de secundaria los peligros de las armas de fuego

e. San Pedro, Montes de Oca

En San Pedro de Montes de Oca funciona una Comisión Local de Prevención de la Violencia, que se ha concentrado en la elaboración de un ambicioso Plan Local de Prevención. Este plan se caracteriza por tener una Agenda de Niñez y Adolescencia, una Agenda de Género, un Agenda de Espacios Públicos y una Agenda de Cultura.

En cuanto al tema de espacios públicos, el mayor logro fue la organización del Festival “Montes de Oca respira Paz y Convivencia”, el cual durante dos días reunió cientos de visitantes del cantón.



Reunión de planificación del Festival de Paz "Montes de Oca Respira"

Se ha trabajado el tema de sensibilización a la niñez sobre los peligros de las armas de fuego con el Programa Escuelas Libres de Armas.



Niños de la Escuela de Sabanilla de Montes de Oca

La Casa de Justicia de Montes de Oca funciona desde el año 2000. En el 2012 se atendieron 230 casos y en todo el periodo ha sensibilizado a más de 3112 personas.

f. Guararí, Heredia

Esta comunidad cuenta también con su Comisión Local de Prevención y su Plan Local de Prevención de la Violencia. Se ha logrado desarrollar capacitación a los funcionarios del Gobierno Local en temas como violencia de género y promoción de la convivencia a nivel local.

En cuanto a la protección especial a la niñez, se han apoyado con equipamiento y materiales a los grupos de teatro y de fútbol.



Equipo de fútbol femenino y grupo de teatro fortalecidos con el programa Ventana de Paz

La Casa de Justicia de Heredia ha atendido un total de 419 casos en el 2012. Ha realizado un importante trabajo de sensibilización llegando a más de 17.000 personas desde 2010.



Presidenta de la República, Laura Chinchilla entrega reconocimiento a estudiante que se capacitó en Resolución Alternativa de Conflictos

Un esfuerzo especial fue el Campamento "Paz, Comunidad y Trabajo para la Vida" que reunió más de 30 jóvenes de esta comunidad y donde se les capacitó en temas de valores democráticos, prevención de la violencia y empleabilidad.



Campamento de Formación para Jóvenes en Prevención de la Violencia

Se desarrolló el Programa Escuelas Libres de Armas en 22 escuelas llegando a 7700 niños. Además se realizaron actividades deportivas y recreativas en la comunidad.



Campamento “Paz, Comunidad y Trabajo para la Vida” en Guararí

Es importante destacar que en materia de recuperación de espacios públicos y apoyo comunitario, se logró remodelar las instalaciones contiguas a la Plaza de Fútbol, las cuales albergarán un espacio para desarrollar actividades de capacitación para los jóvenes, así como un espacio para el trabajo de la Asociación de Desarrollo Integral.



Inauguración del Centro Comunitario y Juvenil de Guararí

g. Quepos, Aguirre

En Aguirre se cuenta con una Comisión Local y con el Plan Local de Prevención de la Violencia. Este plan define como prioritario el tema de recuperación de espacios públicos, alrededor del cual se logró apoyar el diseño del proyecto para la construcción del Parque Central de Quepos.

En esta misma materia, se logró la reconstrucción del Parque Infantil y un espacio del malecón.

Se realizó una capacitación a la juventud en temas de prevención de violencia por medio del deporte y del uso de las nuevas tecnologías e informática.



Jóvenes participan del curso de TICS para la prevención de la violencia

h. Limón

En Limón funciona también un importante Comité Local de Prevención y cuenta con su Plan Local de Prevención de la Violencia.

Este Plan Local ha sido incluso sujeto a revisión por parte de las autoridades locales y la comunidad en actividad donde se muestra el avance de los programas de convivencia.



Comisión de Prevención planifica acciones en Limón y encuentro de prácticas preventivas en el cantón de Limón

Se llevaron a cabo Festivales de Paz donde la comunidad de Limón ha demostrado sus especiales capacidades para el arte, la cultura, el deporte y la recreación.



Festival de Paz e inauguración de la Casa de Justicia de Limón

La Casa de Justicia de Limón atendió 212 personas en el 2012. Ha sensibilizado de diferentes formas a más de 1700 personas en todo el periodo de gobierno.



Firma del convenio de Casa de Justicia y capacitación a líderes comunales.

En el año 2011 se realizaron las Jornadas Preventivas “Si juegas con fuego te puedes quemar”, que permitieron hacer un profundo análisis con más de 600 jóvenes del Colegio Diurno de Limón, acerca de las implicaciones del uso de armas por parte de personas jóvenes.

El Programa Escuelas Libres de Armas ha trabajado intensamente en la comunidad, sensibilizando a más de 1385 niños en el tema y 80 jóvenes de colegio.



Programa Escuelas Libres de Armas en la Escuela de Limón 2000

En materia de protección a la niñez y la adolescencia, se ha podido identificar y apoyar grupos de niños organizados alrededor de temas artísticos y deportivos. También se construyó un parque infantil en la comunidad de Pacuare, como parte de la estrategia de recuperación de espacios públicos.



Banda del Liceo Pacuare realiza una presentación en la Feria de Prevención y jóvenes del barrio practican deporte en los espacios públicos

Se ha realizado un esfuerzo importante por la recuperación del Colegio de Pacuare, donde se ha intervenido a través del “Programa Arte para la Paz” que con una estrategia participativa integra a la comunidad educativa para elaborar murales y pintar pupitres con sus propios diseños.



Jóvenes del Liceo de Pacuare participaron en el diseño y elaboración de los murales de paz

Finalmente, se ha trabajado en la capacitación a los jóvenes en cuanto al uso de las nuevas tecnologías para la prevención de la violencia.



Curso de TIC's para jóvenes limonenses

Análisis descriptivo de datos en las comunidades

El Observatorio de la Violencia en su labor por generar información, ha establecido cooperación con diferentes instituciones productoras de datos, de manera que reúne datos de diferentes fuentes que permiten realizar un análisis del contexto en algún cantón o localidad específica.

Gracias a la colaboración de la Sección de Análisis y Estadística del Departamento de Inteligencia Policial del Ministerio de Seguridad Pública⁴, se cuenta con datos referentes a las comunidades descritas en el apartado anterior y están disponibles para el periodo 2011-2012.

Los datos en estudio se refieren a informes policiales por aprehensiones al cometer: delitos contra la propiedad, infracciones a la ley de armas y explosivos, infracciones a la ley de psicotrópicos e infracciones a la ley de violencia intrafamiliar. Las denuncias ante el OIJ se refieren a asaltos, robo a vivienda, robos de vehículo y hurtos.

A partir de estos datos se calculan las tasas por cada 1000 habitantes; este cálculo se realiza dividiendo el registro o dato oficial para cada uno de estos entre la población⁵ para cada año en cuestión (ver consideraciones respecto al dato de población en el anexo)

Adicional a esto se calculan los porcentajes de cambio de un año a otro, en otras palabras el porcentaje en que aumentó o disminuyó un delito del año 2011 al año 2012 para cada comunidad. El cálculo de este indicador se realiza de la siguiente manera:

$$\% \text{ de cambio} = \frac{\text{Dato para el año 2012} - \text{Dato para el año 2011}}{\text{Dato para el año 2011}} * 100$$

Un porcentaje con signo negativo significa una disminución en la tasa del delito, mientras que un porcentaje con signo positivo significa que ese delito aumentó.

Principales resultados

En cuanto a los delitos contra la propiedad, todas las comunidades tuvieron una disminución en estos delitos. En León XIII hubo una mayor disminución y Quepos presentó el menor porcentaje de cambio.

A partir (Cuadro 1) se puede concluir que Hospital fue el distrito que presentó una mayor disminución porcentual en las aprehensiones a la Ley de Armas y Explosivos

⁴ Debe tenerse en cuenta que estos datos hacen referencia a la labor de la Fuerza Pública y no son un reflejo completo de la situación delictiva de las localidades.

⁵ Es importante resaltar que para las comunidades de Guararí y La Peregrina se utilizó el dato de población de los distritos San Francisco de Heredia y La Uruca de San José respectivamente.

En cuanto a la Ley de Psicotrópicos, San Juan de Dios de Desamparados es el que tiene una mayor disminución. En cuanto a la Ley de Violencia Intrafamiliar el distrito de Quepos tiene mayor disminución, mientras que El Carmen es el que presenta mayor aumento.

Con respecto a las denuncias ante el Organismo de Investigación Judicial (asaltos, robo, robo de vehículo y hurtos) la comunidad de Guararí es la que presenta una mayor disminución en todos estos delitos. Mientras que San Pedro de Montes de Oca presenta un mayor aumento en los asaltos, Merced en el robo de vehículo, y San Juan de Dios es el distrito con mayor aumento en robo de vivienda y hurtos.

Es importante señalar que La Peregrina presenta un cambio de 0% y cero denuncias en el delito de robo a vivienda, esto significa que en esta comunidad se ha mantenido en cero las denuncias por este delito desde el año 2011. Otro resultado importante es que la comunidad de Guararí es la única que presenta una disminución en todos los delitos antes mencionados.

Cuadro 1. Porcentaje de cambio en las tasas de delitos, periodo 2011-2012

Distrito	Infracciones				Denuncias			
	Delitos contra la propiedad	Ley de armas y explosivos	Ley de psicotrópicos	Ley de Violencia Intrafamiliar	Asaltos	Robo a Vivienda	Robos de vehículo	Hurtos
Carmen	-22.47	-27.71	17.86	95.20	-16.54	-22.95	-17.81	2.19
Catedral	-9.32	-5.41	103.54	-29.92	-37.42	-11.10	6.33	-19.32
Hospital	-42.06	-81.23	-50.92	-33.15	-31.19	-30.65	-39.06	-10.13
Merced	-2.20	-33.10	15.43	-6.79	-35.44	-7.54	41.41	-21.72
Peregrina-Uruca	-69.18	-7.54	79.48	-7.54	-46.06	0.00	-7.54	-69.18
León XIII	-81.51	-38.36	-51.65	-29.65	-10.62	-84.59	-35.99	38.69
Guararí-San Francisco	-21.24	-16.34	-32.84	-5.13	-46.89	-94.36	-78.81	-89.31
San Juan de Dios	-33.43	-53.77	-52.58	5.30	-44.17	214.37	-39.90	142.71
San Pedro	-29.39	-55.78	-33.62	-15.24	1.61	-42.21	-33.62	28.33
Quepos	-1.23	-11.16	22.94	-64.59	-13.84	-29.70	-49.37	47.56
Limón	-13.26	-44.83	14.84	-5.66	-23.08	-4.72	35.74	44.56

Nota: en el cuadro anexo B y C se detallan los datos reportados por parte del Organismo de Investigación Judicial y el Ministerio de Seguridad Pública los cuales sirven para el cálculo de las tasas.

Fuente: elaborado con datos de Sección de Análisis y Estadística del Departamento de Inteligencia Policial del Ministerio de Seguridad Pública, varios años.

En el cuadro 2 se puede observar que los distritos del cantón central de San José tiene las mayores tasas por aprehensiones al cometer: delitos contra la Ley de Psicotrópicos. El Carmen presenta mayores tasas con aproximadamente 506 y 596 aprehensiones por cada mil habitantes para los años 2011 y 2012 respectivamente. Se da una situación similar para el resto de aprehensiones por infracciones a la Ley de Armas y Explosivos, Violencia Intrafamiliar y delitos contra la propiedad.

En cuanto a las denuncias presentadas al OIJ para los delitos de robo a vivienda, robo de vehículo y hurtos, estos presentan muy poca incidencia en los distritos ubicados en el sector Este del cantón central de San José (La Peregrina, León XIII) con tasas menores de un caso por 1000 habitantes, excepto para los asaltos que presentan tasas ligeramente más altas pero sin llegar a ser mayores de 10 denuncias por cada mil habitantes.

San Pedro de Montes de Oca presenta una mayor incidencia en asaltos y hurtos.

Para el caso de los distritos ubicados fuera de la capital estos siguen la tendencia de tener tasas menores de diez denuncias por mil habitantes, excepto para el distrito de Quepos que presenta aproximadamente 15 hurtos por cada 1000 habitantes. Se puede observar que las tasas para estos distritos son ligeramente mayores en los que se ubican en las costas del país.

**Cuadro 2. Delitos denunciados ante el OIJ e infracciones a las leyes para cada comunidad
Tasas por cada 1000 habitantes, periodo 2011-2012.**

	Carmen		Catedral		Hospital		Merced		Peregrina		León XIII	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
Delitos contra la propiedad	71.06	55.09	12.06	10.94	12.09	7.01	18.36	17.95	0.83	0.26	2.20	0.41
Ley de armas y explosivos	40.71	29.43	6.73	6.36	10.48	1.97	10.04	6.71	0.14	0.13	0.44	0.27
Ley de psicotrópicos	505.18	595.42	78.31	159.39	251.06	123.22	190.83	220.27	4.72	8.48	44.65	21.59
Ley de Violencia Intrafamiliar	9.99	19.51	7.34	5.15	7.68	5.13	10.12	9.43	0.28	0.26	3.37	2.37
Asaltos	83.64	69.81	33.01	20.66	26.78	18.43	32.72	21.12	1.67	0.90	6.59	5.89
Robo a Vivienda	2.22	1.71	2.01	1.79	0.83	0.58	1.06	0.98	0.00	0.00	0.88	0.14
Robos de vehículo	9.99	8.21	3.09	3.29	2.28	1.39	1.39	1.96	0.14	0.13	0.95	0.61
Hurtos	91.41	93.42	31.54	25.45	20.34	18.28	27.66	21.65	0.83	0.26	0.59	0.81

Fuente: elaborado con datos de Sección de Análisis y Estadística del Departamento de Inteligencia Policial del Ministerio de Seguridad Pública, varios años.

Cuadro 2. Delitos denunciados ante el OIJ e infracciones a las leyes para cada comunidad
Tasas por cada 1000 habitantes, periodo 2011-2012. Continuación

	San Pedro- Montes de Oca		San Juan de Dios		Guararí- San Francisco		Quepos		Limón	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
Delitos contra la propiedad	4.59	3.24	1.28	0.85	1.10	0.86	2.22	2.19	2.81	2.44
Ley de armas y explosivos	0.96	0.42	0.21	0.09	0.43	0.36	2.57	2.28	1.95	1.07
Ley de psicotrópicos	92.13	61.16	2.00	0.95	12.25	8.23	18.33	22.54	8.37	9.61
Ley de Violencia Intrafamiliar	1.00	0.85	1.85	1.95	2.34	2.22	7.10	2.51	3.63	3.42
Asaltos	12.22	12.42	2.72	1.52	3.96	2.10	4.43	3.82	7.60	5.84
Robo a Vivienda	2.00	1.16	0.26	0.81	3.33	0.19	7.35	5.17	2.69	2.56
Robos de vehículo	3.25	2.16	2.05	1.23	0.98	0.21	2.12	1.07	0.77	1.04
Hurtos	9.68	12.42	0.41	1.00	4.04	0.43	9.97	14.71	3.23	4.66

Fuente: elaborado con datos de Sección de Análisis y Estadística del Departamento de Inteligencia Policial del Ministerio de Seguridad Pública, varios años.

Conclusiones

El Viceministerio de Paz, desde sus tres direcciones, ha realizado un trabajo conjunto alrededor de actividades relacionadas con:

- a. Promoción de Redes para la Convivencia y elaboración de Planes Locales de Prevención
- b. Fortalecimiento de las capacidades del Gobierno Local para la prevención de la violencia
- c. Acceso a los mecanismos de Resolución Alterna de Conflictos
- d. Recuperación y reactivación de espacios públicos para la convivencia
- e. Protección especial a la niñez y la adolescencia
- f. Trabajo con los jóvenes y adolescentes en materia de prevención y convivencia
- g. Cultura de paz
- h. Entre otras

Cabe destacar que muchas de las actividades que ha venido realizando el Viceministerio de Paz cuentan con el apoyo de otras Instituciones, como Gobiernos Locales, Universidades, Organismos No Gubernamentales, entre otras.

Con relación a los datos estadísticos presentados, referentes a delitos e infracciones a las leyes, se tiene que para el periodo 2011-2012 ha habido una disminución en esta problemática. Sin embargo esto no puede verse como un resultado solitario de la labor del Viceministerio de Paz, sino que debe considerarse la incidencia de otros programas y otras instituciones que invierten su trabajo para la promoción de la paz social y la disminución de la inseguridad en el país.

Anexos

Consideraciones respecto al dato de población

Para el año 2011 el dato de población oficial proviene del X Censo Nacional 2011, mientras que para el año 2012 se tiene un dato de población total proyectada pero aún no se cuenta con desagregación por cantón o distrito. Por tanto, se procede a realizar una estimación o proyección de la siguiente manera: utilizando el dato de la proyección nacional que proporciona el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC-CCP) (4.652.454 personas), éste se multiplica por la composición distrital del año 2011 (el porcentaje se obtiene de dividir la población para cada distrito entre el total de la población censada).

Al realizarse el cálculo de población proyectada, según lo descrito anteriormente, se tiene una población distribuida de la siguiente manera:

Cuadro A
Costa Rica: población censada y proyectada en comunidades
Periodo 2011-2012

Distrito	Población	
	2011	2012
Carmen	2 702	2 922
Catedral	12 936	13 990
Hospital	19 270	20 841
Merced	12 257	13 256
Uruca	7 200	7 787
León XIII	13 661	14 774
San Francisco de Heredia	49 209	53 221
San Juan de Dios	19 481	21 069
San Pedro de Montes de Oca	23 977	25 931
Quepos	19 858	21 477
Limón	61 072	66 051

Fuente: Observatorio de la Violencia, 2013.

**Cuadro B. Infracciones a las leyes reportadas por el Ministerio de Seguridad Pública en cada comunidad de estudio
Periodo 2011-2012**

Cantón	Año	Aprehensiones			
		Delitos contra la propiedad	Ley de armas y explosivos	Ley de psicotrópicos	Ley de Violencia Intrafamiliar
Carmen	2011	192	110	1.365	27
	2012	161	86	1.740	57
Catedral	2011	156	87	1.013	95
	2012	153	89	2.230	72
Merced	2011	225	123	2.339	124
	2012	238	89	2.920	125
Hospital	2011	233	202	4.838	148
	2012	146	41	2.568	107
San Juan de Dios	2011	25	4	39	36
	2012	18	2	20	41
San Pedro	2011	110	23	2.209	24
	2012	84	11	1.586	22
Peregrina	2011	6	1	34	2
	2012	2	1	66	2
León XIII	2011	30	6	610	46
	2012	6	4	319	35
Guararí	2011	54	21	603	115
	2012	46	19	438	118
Quepos	2011	44	51	364	141
	2012	47	49	484	54
Limón	2011	172	119	511	222
	2012	161	71	635	226

Fuente: elaborado con datos de Sección de Análisis y Estadística del Departamento de Inteligencia Policial del Ministerio de Seguridad Pública, varios años.

**Cuadro C. Denuncias ante el OIJ en cada comunidad de estudio
Periodo 2011-2012**

Cantón	Año	Denuncias			
		Asaltos	Robo a Vivienda	Robos de vehículo	Hurtos
Carmen	2011	226	6	27	247
	2012	204	5	24	273
Catedral	2011	427	26	40	408
	2012	289	25	46	356
Merced	2011	401	13	17	339
	2012	280	13	26	287
Hospital	2011	516	16	44	392
	2012	384	12	29	381
San Juan de Dios	2011	53	5	40	8
	2012	32	17	26	21
San Pedro	2011	293	48	78	232
	2012	322	30	56	322
Peregrina	2011	12	0	1	6
	2012	7	0	1	2
León XIII	2011	90	12	13	8
	2012	87	2	9	12
Guararí	2011	195	164	48	199
	2012	112	10	11	23
Quepos	2011	88	146	42	198
	2012	82	111	23	316
Limón	2011	464	164	47	197
	2012	386	169	69	308

Fuente: elaborado con datos de Sección de Análisis y Estadística del Departamento de Inteligencia Policial del Ministerio de Seguridad Pública, varios años.